

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## Este viernes, día 31, finaliza el plazo para presentar candidaturas a las medallas de plata al mérito deportivo

*Son distinciones que reconocen a personas que han fomentado el deporte, de manera desinteresada, en Navarra durante al menos 25 años*

Martes, 28 de octubre de 2014

Este viernes, 31 de octubre, finaliza el plazo para presentar candidaturas a las [medallas de plata al mérito deportivo](#) que concede anualmente el Gobierno de Navarra con el objetivo de reconocer a personas que, desinteresadamente, han contribuido al fomento del deporte en la Comunidad Foral durante al menos 25 años.

Las propuestas las pueden realizar entidades deportivas, ayuntamientos, centros escolares u otras organizaciones. Deberán presentarse, empleando el [correspondiente impreso](#), en el Instituto Navarro de Deporte y Juventud o en el [resto de registros](#) del Gobierno de Navarra, así como en los lugares previstos por la [Ley 30/1992](#).

Asimismo, también pueden presentarse hasta ese mismo día, 31 de octubre, candidaturas a las [menciones de honor](#) que entrega el Gobierno de Navarra a personas o entidades con la finalidad de distinguir actuaciones o trayectorias relevantes en el ámbito del deporte. Las propuestas se entregarán en los lugares citados anteriormente y cumplimentando el [impreso previsto](#).

Ambas distinciones, medallas de plata al mérito deportivo y menciones de honor, se entregarán en el marco de los actos de celebración del Día de Navarra. Desde que se instituyeron estos galardones, el Gobierno foral ha entregado más de [230 medallas de plata](#) y un [centenar de menciones de honor](#).